

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, relativo a la aceptación de acuerdos de delegación, efectuados por varios Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas. (PP. 2459/2012).*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 108, de 6 de junio, se ha publicado anuncio relativo a la aceptación de acuerdos de delegación, efectuados por varios Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas, en materia de recaudación, gestión tributaria e inspección de sus ingresos de derecho público aprobados por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión de 10 de abril de 2012, al punto núm. 3, de su Orden del día.

En dicho anuncio, por error, no se ha incluido la delegación del Ayuntamiento de Moclinejo, que igualmente fue aprobada por la Excm. Diputación con la misma fecha y en el referido acuerdo.

Los conceptos delegados por este Ayuntamiento se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 139, de 19 de julio.

Al contenido, alcance, condiciones y vigencia de esta delegación le afecta el texto que con ese carácter se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 108, de 6 de junio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 24 de agosto de 2012.- El Presidente del Patronato, José Alberto Armijo Navas.